

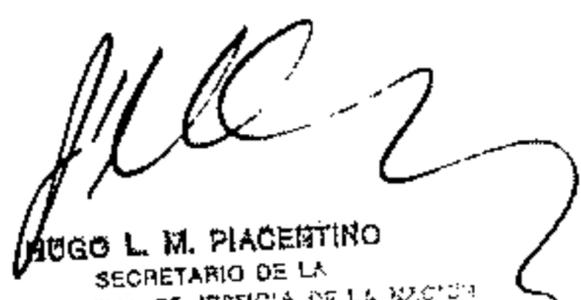
RESOLUCIÓN
Nº 1669/95

EXPEDIENTE Nº 28.482/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1885

Buenos Aires, *15* de noviembre de 1995.

En atención al pedido de asignación de viáticos y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz) doctor Gerardo Daniel Caamaño, a su favor, del señor Procurador Fiscal "ad-hoc" doctor Daniel Mariani y de la señora Secretaria Penal doctora Hebe Alvarez de Ramirez, con motivo de haber tenido que trasladarse el día 27 de septiembre último a la localidad de Puerto San Julián con el objeto de practicar medidas ordenadas en el expediente nº 63-245-95, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar -a cada uno- medio (1/2) día por el primero de los conceptos señalados y a abonar la suma que corresponda al doctor Mariani por el segundo.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION